



Timbire, 8 de julio del 2025
OFICIO N° GADPR-T-345-2025

Rps.

Wahner Caicedo

IGLESIA AVANGELICA MONTE SINAI

Presente. -

De nuestras consideraciones.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbire, Representado por la Señorita, ANA JIRABEL CAICEDO VALDEZ reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo deseándoles los mejores éxitos en sus funciones y actividades cotidianas.

De conformidad al Art. 56.- LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Desde este marco nos permitimos extenderle una cordial INVITACION para que formen parte de este proceso, se tratará el siguiente Orden del Día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA SESION
3. RENDICION DE CUENTA AÑO FISCAL 2024
4. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Esta REUNION, se realizará el día jueves 10 de julio del 2025 a partir de las dos de la tarde 14 Horas pm en la sala de sesión del GAD PARROQUIAL.

Por la atención a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

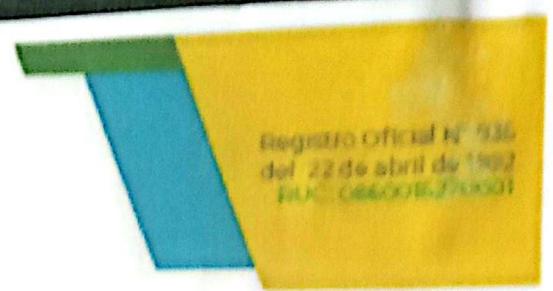
Tec. Ana Jirabel Caicedo Valdez
PRESIDENTA DEL GADPR. TIMBIRE



**Jirabel Caicedo
PRESIDENTA**

*Resivido
America del Valle*





Timbire, 8 de julio del 2025

Sgto.
Eduardo Valdez
REPRESENTANTE DEL UPC TIMBIRE
Presente. -

De nuestras consideraciones.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbire, Representado por la Señorita, ANA JIRABEL CAICEDO VALDEZ reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo deseándoles los mejores éxitos en sus funciones y actividades cotidianas.

De conformidad al Art. 56.- LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Desde este marco nos permitimos extenderle una cordial INVITACION para que formen parté de este proceso, se tratará el siguiente Orden del Día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA SESION
3. RENDICION DE CUENTA AÑO FISCAL 2024
4. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Esta REUNION, se realizará el día jueves 10 de julio del 2025 a partir de las dos de la tarde 14 Horas pm en la sala de sesión del GAD PARROQUIAL.

Por la atención a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

*Resivido
SGOP Valdez y Alaya
J. Valdez*

Tec. Ana Jirabel Caicedo Valdez
PRESIDENTA DEL GADPR. TIMBIRE



Jirabel Caicedo
PRESIDENTA



Timbire, 8 de julio del 2025

Lda.
Yeribel Segura Wila
CENTRO DE SALUD TIMBIRE
Presente. -

De nuestras consideraciones.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Timbire, Representado por la Señorita, ANA JIRABEL CAICEDO VALDEZ reciba un cordial y atento saludo, al mismo tiempo deseándoles los mejores éxitos en sus funciones y actividades cotidianas.

De conformidad al Art. 56.- LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Desde este marco nos permitimos extenderle una cordial INVITACION para que formen parte de este proceso, se tratará el siguiente Orden del Día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA SESION
3. RENDICION DE CUENTA AÑO FISCAL 2024
4. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

Esta REUNION, se realizará el día jueves 10 de julio del 2025 a partir de las dos de la tarde 14 Horas pm en la sala de sesión del GAD PARROQUIAL.

Por la atención a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.


Tec. Ana Jirabel Caicedo Valdez
PRESIDENTA DEL GADPR. TIMBIRE



*Recibido
9/07/2025*

Jirabel Caicedo
PRESIDENTA



Timbire - Eloy Alfaro
Esmeraldas - Ecuador



gadparroquatimbire@hotmail.com



0994671815
0967814634



www.timbire.gub.ec



@GADPR-Timbire



GADPR-Timbire